



Fitosanitarios: cronograma para cursos de operarios

02/09/2021

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, A TRAVÉS DEL ÁREA DE SANIDAD VEGETAL, INFORMÓ LAS FECHAS DE LOS PRÓXIMOS CURSOS DESTINADOS A LOS APLICADORES, TANTO PARA QUIENES SE INICIAN EN LA ACTIVIDAD COMO PARA LOS QUE DEBEN ACTUALIZAR EL CARNÉ. SE TRATA DE INSTANCIAS GRATUITAS, PERO LOS CUPOS SON LIMITADOS.

El Área de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura y Ganadería, dio a conocer las fechas de los cursos gratuitos de capacitación destinados a los Operarios de Máquinas Terrestres de Fitosanitarios para todo el 2021. Cabe subrayar que estas instancias de formación, en función de la Ley Provincial 9164 que regula la actividad, son de carácter obligatorias para tramitar el registro de aplicadores para quienes inician en el rubro, y para la actualización de quienes ya poseen el carné habilitante.

Mientras continúen las medidas dictadas por las autoridades a raíz de la pandemia (situación que de cambiar se informará oportunamente) todas estas instancias se realizarán con un formato virtual, excepto partes prácticas (al aire libre) y cursos para operadores de mochilas aplicadoras. La inscripción previa es obligatoria para poder participar de los cursos.

Las fechas

06/09 Curso de Capacitación a Operadores de Mochila. Presencial, Villa María.

07/09 Curso de Capacitación a Operadores de Mochila. Presencial, Almafuerde.

10/09 Parte Práctica del Curso Inicial para Operadores de Equipos Terrestres. Presencial, Laboulaye.

13/09 y 14/09 Parte Teórica del Curso Inicial para Operadores de Equipos Terrestres. Online.

22/09 Curso de Capacitación a Operadores de Mochila. Presencial, Río Cuarto.

27/09 Parte Práctica del Curso Inicial para Operadores de Equipos Terrestres. Presencial, Villa María.

27/09 Actualización. Curso de Capacitación a Operadores de Equipos de Pulverización Terrestre. Online.

28/09 Curso de Capacitación a Operadores de Planta Granos Almacenados. Online.

29/09 Curso de Capacitación a Operadores de Planta Granos Almacenados. Online.

04/10 y 05/10 Parte Teórica del Curso Inicial para Operadores de Equipos Terrestres. Online.

08/10 Parte Práctica del Curso Inicial para Operadores de Equipos Terrestres. Presencial, Río Cuarto.

18/10 Actualización para Curso de Capacitación a Operadores de Equipos de Pulverización Terrestre. Online.

22/10 Parte Práctica del Curso Inicial para Operadores de Equipos Terrestres. Presencial, San Agustín.

25/10 Curso de Capacitación a Operadores de Planta Granos Almacenados. Online.

26/10 Curso de Capacitación a Operadores de Planta Granos Almacenados. Online.

08/11 y 09/11 Parte Teórica del Curso Inicial para Operadores de Equipos Terrestres. Online.

12/11 Parte Práctica del Curso Inicial para Operadores de Equipos Terrestres. Presencial, Jesús María.

29/11 Actualización para Curso de Capacitación a Operadores de Equipos de Pulverización Terrestre. Online

Vencimientos y prórrogas

En virtud de una Resolución Ministerial desarrollada con motivo de la pandemia, aquellos operarios que hayan realizado y aprobado el examen teórico-práctico durante el año 2020 para su habilitación anual, se les otorgará una habilitación con vigencia de dos años, desde la fecha de aprobación y realización del respectivo curso.

En el mismo sentido, los operarios que fueron beneficiados con la prórroga de su habilitación anual desde el mes de noviembre de 2019 y hasta el mes de diciembre de 2021, se dispone una nueva posposición de ese plazo, excepcional e improrrogable, de un año desde la fecha de su vencimiento original.

Finalmente, también es importante recordar que aquellos operarios que hayan realizado el curso de capacitación inicial bajo su modalidad virtual (módulo teórico), deberán cursar de manera obligatoria la instancia práctica antes del mes de diciembre del año 2021.

Requisitos e inscripción

Cualquiera de las modalidades de cursado, tiene dos requisitos obligatorios: la inscripción previa, que se realizará este año a través del contacto del área de Sanidad Vegetal (351-7059442), utilizando el servicio de mensajería de la aplicación de WhatsApp. Y, además, deberán tener una cuenta a su nombre en la plataforma de Ciudadano Digital.

A su vez, para el Curso Inicial, deberán presentar: la foto del DNI, el número de CUIL, un número de celular donde funcione la aplicación de WhatsApp, y un correo electrónico que se encuentre en uso por el interesado.

Y en la instancia de Actualización, los requisitos que se les solicitará serán: una foto de la Licencia de Aplicador vencida o por vencer o el Certificado de Asistencia al Curso anterior; el número de CUIL, un número de celular donde funcione la aplicación de WhatsApp, y un correo electrónico que se encuentre en uso por el interesado.

Una cuestión importante es que para los cursos de instancia online es requisito obligatorio contar con una computadora con cámara y micrófono en condiciones, buena conexión de Internet, y que solo esté frente a la misma el aplicador.

Fuente: <https://agricultura.cba.gov.ar/?p=8172>